

EL FENIX

SE PUBLICARA EL SA-
BADO DE CADA SEMA-
NA Y SE DARAN EXTRA-
ORDINARIOS CUANDO LO
EXIJAN LAS CIRCUN-
STANCIAS.

PERIODICO OFICIAL.

NO SE RECIBEN ARTICU-
LOS COMUNICADOS QUE
PENDEN DIRECTA O IN-
DIRECTA ENTE A PER-
SUNA ALGUNA.

TOMO 2.º)

LACNA-SABADO 13 DE JULIO DE 1844.

(N.º 11.)

ARTICULOS DE OFICIO.

EL PRESIDENTE DE LA SUPREMA JUNTA DE GO-
BIERNO PROVISORIO DE LA REPUBLICA
Y
JENEFAL EN JEFE DEL EJERCITO
CON TITUCIONAL & C.

SOLDADOS DE VIVANCO:

De la alta clase de hombres libres os habeis abatido a la rendicion triste de esclavos miserables, de ella os van a hilar vuestros compañeros de antiguas glorias.—Una mano bondadosa os ofrecen por mi voz, para conducirlos al sendero del honor que habeis abandonado.

Podéis adquirir triunfos, por casualidad, en el bando de rebelion en que os hallais; pero triunfos sin gloria, porque ésta solo se alcanza en defensa del Estado y de sus Leyes, que conlucia el tirano que os preside, y que sin títulos a vuestro respecto ni á vuestros sacrificios os abandona á una muerte incierta, pero á un baldon sin disputa.

Volved á vuestra razos, recuperad vuestros sentimientos de honor; abandonad al tirano de la Patria, y venid á uniros con vuestros afectuosos compañeros que son los depositarios de *Gran Libro* de vuestros derechos.

A nombre de ellos os proclama vuestro Jeneral.

RAMON CASTILLA.

Cuartel Jeneral en marcha.

EL PRESIDENTE DE LA SUPREMA JUNTA DE GO-
BIERNO PROVISORIO DE LA REPUBLICA
Y
JENEFAL EN JEFE DEL EJERCITO
CONSTITUCIONAL & C.

SOLDADOS DE LA LIBERTAD:

Habeis mostrado heroismo en vuestra carrera de sufrimientos; probad ahora al mundo que el verdadero valor solo se asienta en razones sufridos, medrados, leales y compasivos.

Vais á arrojar de entre los muros de un pueblo que fué el templo de la libertad, al ídolo oscuro que con arte y engaños, fijó su adaratorio en el—podiera haber, por desgracia, idólatras q' en el frenesí de sus delirios se sacrificasen ciegos en el ara inmundada de esa deidad del alma, desfigurada de la Patria; temid vuestro valor, ¡Soldados! vuestro deber es para castigar su idolatría.

SOLDADOS:

De la hermosa Arequipa os hablo, que el vil Vivanco en el tremendo instate de su agonia pretende contaminar con la fiebre de venganza que le devora; volémos á impedir el contagio.—El Pueblo que vamos á libertar del mal, nos aguarda ansioso y el pequeño número de esclavos armados que obedecen al tirano suena de temor, y tiembla de espanto con la noticia de nuestra aproximacion.—Ellos tienen por ensena la herca, los cascados el veneno y los puñales, nuestro Perdón es la Ley, y los rayos de la luz que le circundan y el esplendor de gloria que despiden bastantes para ahuyentar esa hueste de criminales, que solo pueden vivir tranquilos en las tinieblas.

Va á luchar pues la *Libertad*, contra la esclavitud, que ha pretendido fijar Vivanco en el suelo del Me gar,—noble holocausto del Republicano—y su alma vestida de una hermosa ru be bajara del empuje al combate para fertilizar la alianza del Pueblo Arequipano con vuestros. ¡O Soldados! que defendéis sus derechos en la *Constitucion*.

El triunfo está seguro, si él nos llama el pueblo, él os conduce vuestro compañero.

RAMON CASTILLA.

Cuartel Jeneral en marcha.

República Boliviana—Prefectura del departamen-
to de la Paz de Ayacucho—Casa de Gobier-
no en la Capital á 12 de Junio de 1844.

A S. S. el Prefecto del Departamento de Puno.

Sr. P.—Informado de la comunicacion de US. de 2 del actual, en que se sirve decirme que esta Prefectura y las autoridades subalternas de la frontera han violado los compromisos de mi gobierno y la estricta neutralidad á que se ha obligado, permitiendo que algunos peruanos asilados vuelvan á aquel país y turben su reposo, y en la que así mismo exige US. la entrega de las armas que han dejado en el territorio boliviano dichos asilados con motivo del último suceso ocurrido en el Desaguadero, me permito contestarle que se ha equivocado altamente US. en persuadirse que esta Prefectura ni ninguna otra autoridad han ejecutado acto alguno que tienda á violar la perfecta neutralidad ordenada por mi Gobierno. Las medidas que se han tomado para la mas puntual observancia de ésta y de las que hablé á US. en mis anteriores, se han observado con escrupuloso cuidado en todas las fronteras de mi mando, y no se han omitido medios y todos los resortes que han estado al alcance de la autoridad, para evitar el abuso que pudieran cometer los asilados de la gracia que se les tiene concedida. Habió á US. sobre datos que se manifestaron cuando convega y sea oportuno. Por esta razon no es justo que los desórdenes ocurridos en la República de US. se atribuyan en parte, ni en lo mínimo á las autoridades de mi país. En lo respectivo á la entrega de las armas demandada por US. espero lo que resuelva mi gobierno, á quien en esta misma fecha doy cuenta.

Dios guarde á US.—Sr. P.

Manuel H. Guerra.

República Boliviana—Prefectura del Departamen-
to de la Paz de Ayacucho—Casa de Go-
bierno en la Capital á 12 de Junio de 1844.

A S. S. I. el Jeneral Comandante Je-
neral de las fronteras del Sud del Perú.

Impuesto de la comunicacion de US. de 9 del actual, en que se sirve impartirme lo relativo á la ocurrencia que há tenido lugar en las fronteras del Sud de esa República, y conducta observada por algunos asilados en esta, que abusan de la gracia que se les concedió, y atravezando la línea llevaron el desorden aquel país, así mismo sobre la entrega de las armas de que me habla US; tengo el agrado de decirle en contesto que no es equivocado el concepto que ha formado US. de no haber tenido parte ni podido tener en tales sucesos el gobierno boliviano, ni las autoridades de la República: por el contrario puedo asegurar á US. sobre datos que se manifestaron cuando sea conveniente, que en cumplimiento de los órdenes supremas relativas á la materia, y para evitar infinidad de desórdenes que hubieran sido tal vez muy trascendentales al reposo de esa República, se han dictado las medidas mas eficaces, y se han tocado los resortes mas propios á obtener estos resultados. Por lo que respecta á la entrega de las armas que US. exige contestare con lo que resuelva mi gobierno, á quien con esta fecha doy cuenta.—Dios guarde á US.—Sr. J.

Manuel H. Guerra.

(De la Gazeta del Gobierno de la Paz N.º 30.)

S. Sup. D. J. de B.—

Arequipa Juli 2.º, de 1844.

Mi respectable amigo,

Ayer escribí á U. extensamente sobre todo lo ocurrido, y repito esta en contesto á su apre-

ciable de 29 del pasado, asegurándole, que tan solo el tiempo suficiente á escribir cuatro letras, se ha demorado el pleg. Int. resente que me adjunta que ya está en camino, y se entregará mañana á mas tardar. Ayer tambien se hizo propio á S. E. comunicándole la pueblada del dia anterior, llegada de la goleta „A. erta” y demas ocurrencias, pues que antes se habia comunicado el pronunciamiento de Elias, sus proclamas y decretos; habiendose U. equivocado en creer que en dicho pronunciamiento se ha proclamado la constitucion de 834. No se ha publicado ninguna Constitucion, y Elias se ha pronunciado por sí mismo, dejando al Congreso la eleccion.

Hemos descubierto que la pueblada fué acordada con Vivanco, y con los objetos primordiales de contener su ejército aburrido y muy descontento, de alucinar á este imbécil pueblo; y de darse tiempo á la llegada de la escuadra que lo suponían en Islay el dia 4 á mas tardar como se lo tengo dicho.

Estos Caballeros han vuelto á caer en su desaliento y agronias; nada se ve ni sabe de sus trabajos secretos—reina una inaccion incomprensible, no obstante q' hoy han tenido avisos de que el Sr. Castilla, marcha de Migos para Cuzco, que tambien lo hace San Roman de Cailloma para Yura, y que Cisneros se habia dirigido para Winas con direccion á Omote—Se dice, piensan sino tuviesen lugar á embarque, atrir tratados á la vista del enemigo, y sacar garantías para ellos y el pueblo, pero todos estamos intimamente convencidos que al momento de acercarse una fuerza no queda uno solo, y ue si fueran á embarcarse, les sucedería lo mismo.

Tampoco he resultados de los depósitos.—En conclusion; la aristocracia pensadores y sensatos esperan por que se acerquen las fuerzas Constitucionales & C.

Quedo complacido de cuanto me comunica la suya y siempre de U. muy amigo Q. B. S. M. X A

AVISO OFICIAL.

Con motivo de la salida del Bto. Sr. Jeneral Prefecto D. José Felix Iguin, ha quedado encargado de la Prefectura del Departamento el Dr. D. José Julio Rospigliosi, y de la Comandancia Militar de este cañon el Teniente Coronel D. Pedro Chocano.

Sabemos por comunicaciones recibidas por el último Vapor, que en el Domingo proximo pasado debia verificarse en Lima la consagracion del Dr. Don Pascasio Mendoza para Obispo de la Diocesis del Cuzco, quien se hallaba en aquella Capital detenido por orden del titulado Director. Dicho Sr. Mendoza habia obtenido el pase á sus bulas en tiempo y de mano del Jeneral Vidal, con cuyo motivo trasladado á Arequipa para consagrarse, fue impedido por el Prefecto Rivero.

E. L. FENIX.

Registramos en nuestro número anterior la proclama con que S. E. el Presidente de la Junta de Gobierno provisorio de la Nacion y Jeneral en Jefe del Ejército se dirije á los hijos de la Ciudad de Arequipa, á fin de que reconociendo sus intereses se adhereran á la causa constitucional, cooperando á la destruccion del que está empeñado en presentarnos como fanáticos y serviles sostenedores de una persona ante unas elecciones, para quiermes el sistema Republicano esta reconocido como una verdad y centro de su fe politica

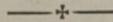
EL FENIX

adelando á lo mismo las que insertamos en el presente.

Es muy digno de notarse el lenguaje amigable con que habla un vencedor que con justicia podría ser orgulloso, efecto sin duda de las convenciones que gobiernan todos sus actos. Pongase en cotejo este documento con las instrucciones que tenía libradas el titulado director á sus subalternos cuando hace nueve meses se dirigieron á humillar á los pueblos heroicos de este Departamento, y se podrá fácilmente medir la distancia que corre entre los efectos de un corazón grande, virtuoso y valiente, y los que alimentan al cobarde y corrompido. La desolación, la muerte, los frutos que nos presagiaba de la arbitrariedad del déspota, el orgullo de sus mandamines, mientras que el vencedor en cien combates tiende á Arequipa una mano amiga, y ofrece hacerla participante de sus laureles.

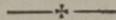
El déspota iba á solidar un dominio que después de ser su cuna la usurpación, su ejercicio debía ser su capricho; era por consiguiente una consecuencia de sus lúcas, infundir el terror, único móvil de los gobiernos despóticos. El pedestal de su trono debían formarlo los cadáveres de los defensores zelosos de la libertad, y el Departamento Moquegua era la víctima cruenta destinada al sacrificio. Los principios proclamados por S. E. y por los pueblos son: la Constitución, las leyes, la libertad: sería un sofisma el asegurar que árbol tan precioso debiera crecer regado con sangre. La crueldad endurece el corazón del que la ejerce, é influye aun á relajar los sentimientos de humanidad en los espectadores, y nunca el hombre se considerará seguro á la sombra del que no respeta su existencia. Aquella desvirtua al corazón, ahuyenta de él las más nobles pasiones, raya luego á la tiranía, y concita contra sí un sordo murmullo que socava la opinión, mientras que corazones mal formados tratan de mitar sus acciones, seguros de la impunidad. Esta es la razón porque degenera siempre el déspota en tirano; mientras que los verdaderos sostenedores de la causa de los pueblos, llevan por enseña "la tolerancia, la pacificación." Dese una ojeada sobre los actos con que tiene marcados todos sus pasos el Gobierno provisorio; vease el noble proceder del ejército adiestrado por su valiente caudillo, y no se encontrará en él una mano salpicada con sangre de un enemigo rendido; y si algún miserable intentó seducir en el ejército, apartó de su cabeza una mano benéfica la cuchilla, que descargara la ley sobre ella. Deberían ruborizarse, si fueran de ello capaces, los que con lengua sacrilega osaron juzgar los hechos de los que levantaron el estandarte de la ley. Que nos citen uno solo en apoyo de sus fementidos presajios. Una gota sola de sangre no podrá pedir venganza, porque la hayamos derramado fuera del calor del combate; pedírala, sí, la corrida en los campos de S. Agustín, S. Antonio, y tantos otros en donde ha corrido sangre peruana; pero no contra nosotros, sí, contra el director y sus agentes, quienes á trueque de satisfacer sus aspiraciones y caprichos, han sacrificado tantos inocentes. Pedirá, y los tristes lamentos desde los cadalsos al Cielo dan eco, de tantos que en ellos han espirado víctimas, de la zana del sanguinario director. Los Lastres, Berasteguis, Corbachos y tantos otros que en las plazas de Lima, Cuzco y Arequipa han recibido el golpe de muerte: los Ponce, Gutiérrez y demás, que conculcado el derecho de la guerra, han sufrido tan desgraciada suerte, las cinco víctimas recién sacrificadas en Arequipa claman contra él al mismo tiempo que revelarán á la posteridad las iniquas intenciones, el corazón depravado del que se supuso el hombre del progreso y de la ilustración. En medio de las revoluciones políticas que de algunos años á esta parte afligen al país, una idea consoladora me tuga: el pesar de nuestros espíritus "el que la revolucionera menos sangrienta," reconocimos en ella un triunfo de la filosofía y de la ilustración, que se difundía aun sobre las masas; si la patria lloraba los desvíos de sus hijos, sentía el que estorbaban ellos el desarrollo del germen de prosperidad y riqueza que abriga con abundancia en su seno, al menos no tenía que vestir por ellos un amargo luto: mas pudo erguir su cabeza el hombre de perdición, y la disolución, y la muerte volvieron á campear por el suelo que lo miraba ya como un crímen. ¿Este es el hombre de las luces, de los adelantos, del progreso? ¿Este es el filósofo que tanto celebraron sus devotos? ¿Están en conformidad sus hechos con las máximas que la verdadera ilustración va todos los días diseminando?—Por todas partes se mira ya con horror el patibulo, las leyes se han suavizado á la par que la libertad hermanada con las luces ha ganado terreno, y donde no han recibido ellas todavía sus modificaciones acerca el rigor de los castigos, los Jefes de las naciones saben mitigar su austeridad, y las sociedades lejos de manifestarse sentidas, bendicen la mano generosa que economiza sangre, q'

nunca sería capaz de subsanar los males perpetrados. Al ser o tan decantado Vivanco es á quien su perversidad no deja percibir los influjos de la ilustrada filosofía, y atendiendo únicamente á aquellas máximas bastardas que levantaron el azote contra la humanidad al espirar del fenecido siglo, seguido el ha con exactitud los planes de Danton, Marat y Robespierre: la sangre ha vuelto á correr en unos pueblos que desconocían ya lo atrocidad, el querer sostener sus derechos se ha reputado un crimen, y la suerte de Lion habría caído sobre pueblos no menos virtuosos, si el tirano de nuestra Patria desgraciada hubiese contado con simpatías que desgraciadamente favorecieron á aquella convención. Nuestro sentimiento carecía de consuelo, sino conociéramos que la opinión pública ha fallado contra tan inicuo proceder, que su malvado manejo ha concitado contra sí mismo un anatema de reprobación, y que la humanidad que tanto caracteriza al digno Jefe que lleva por todas partes sus armas victoriosas, sabe con su ejemplo impedir los adelantos de la maldad y de la barbarie, que de lo contrario fumentarian los actos sangrientos del corrompido Director. Como una corta peripecia debemos considerar por lo tanto, no un atraso en la carrera de la ilustración, los escandalos con que ha insultado el siglo 19 el monstruo de quien nos ocupamos, y que aniquilado para siempre, para siempre se olvidaran, no menos hechos, cuyo solo recuerdo horripila a los animos que los miran siempre como un lunar en la historia. Conozcamos al criminal para detestarlo, y corra él, si correr puede, á ocultar sus crímenes mas allá de donde tiene el sol su cuna.



Los SS. D. Manuel del Rio y Dr. Don Francisco Gozáles Prada, nombrado el primero cerca del General Castilla y el segundo cerca del General Vivanco que debieron salir en el Vapor á cumplir su comision de pacificación, regresaron ayer á esta capital con motivo del incidente siguiente:

A la hora en que debía salir el Vapor; el Gobernador del Callao notificó al agente de la compañía Mr. Nugent que hiciese desembarcar á los señores Rivero, Gamio y Osm., que se dirigían para Islay, y habiéndose intimado dicha orden á ellos se negaron á obedecerla diciendo— que estaban armados y solo a fuerza los sacarian de a bordo; entonces el Intendente de Policía fué con un bote con 25 hombres, y el capitán del Vapor viendo el estado en que se hallaba la cámara llena de pasajeros pidió al capitán de la fragata inglesa una fuerza competente para esotar que se empuñase un combate a bordo entre esos hombres desesperados y la fuerza del Gobierno, ofreciendo desesarse en el puerto hasta que se determinase la cuestion; él y el Sr. Nugent rogaron á los señores se desembarcasen y el capitán de la fragata de guerra ofreció recibirlos a bordo del *Frigate* y protegerlos; pero se negaron enteramente a salir, tambien el Gobierno intimó al capitán del Vapor que usase de fuerza para botarlos a lo que contestó que no se creía autorizado para hacerlo ni para impedir de que el Gobierno los sacase del modo mas legal, esponiendo que solo habia pedido el apoyo de la fragata inglesa para evitar un accidente que podia haber sido funesto. Despues, mejor aconsejados todos, y recibidas las opiniones del Sr. Encargado de Negocios de S. M. B. en Lima, se desembarcaron anoche los tres referidos SS. y se vinieron á Lima.



Señor Editor de la Guardia Nacional.

El martes último nos hemos quedado sin saborear las excelentes producciones con que hace algun tiempo honran UU. al mundo literario, encantan los oidos de la jente moral y de buen gusto y consuelan, alegrian y exaltan a los cofrades de nuestro partido, que gracias a la prevision, talentos y sagacidad de nuestro héroe, hoy esta mejor q' nunca. Alguna grande calamidad, sin duda, ha ocasionado ese inesperado y muy inoportuno silencio, que á nosotros los directoriales no nos trae cuenta y esperamos, deseamos y suplicamos que el próximo número no se quede en el tintero; pues UU. tienen bastante materia para estender sus articulos de *Santa Rosa* y *Limatambo* y los muy graciosos con que se han divertido á costa del primum. ¿Hay cosa mas graciosa que pagar á tanto pobre empleado, á tantas viudas, á tantos invalidos con cincuenta mil pesos destinados á dar vida á cierto ejército de moribundos? ¿Hay cosa mas graciosa que el que á muchos pillos de este mundo se les hayan convertido sus proyectos en sueno de perro? No, señores míos muy amados, no es tiempo todavía de echarse a la bartola; aun hay algo que hacer en provecho del

holsillo: es necesario ir adelante con la música que para eso tenemos a los malditos constitucionales a mas de trescientas leguas y muy cerca ya de las numerosas, aguerridas é invencibles huestes directoriales que consiguen victorias sin pelear.

Unos directoriales no previsioneros.

(Copiado del Comercio.)

VARIEDADES.

A UN AMIGO.

R MANCE.

Roselo, ¿te has vuelto loco?
¿Casarme yó? ¿Disparate!
Es la muger, si se mira,
Demonio y parece angel.
Cuando soltera, ¡que m'na,
Que cariñosa, que afable!
Si me muestra, mientras consigue
Que sea esposo el amante!
Entonces la mas soberbia
P'rece humilde y suave,
L' mas loca muy prudente,
L' mas ligera constante
Mas luego que el sen r' cura
Dice en latín y en romance:
*Dios os unió, y este lazo
Jamás ya puede saltarse;*
L' mascara se descubre,
Mudase el viento al instante,
Y con el pan de la boda
Se acabaron los disfraces.
Mil caprichos que no pudo
Tener alla con sus padres,
Con el pobre marido
Los tiene, rabie ó no rabie,
Si lleva dote, á menudo
A colacion se le traen;
Y aun siendo corto, imagina
Que jamas ha de gastarse.
Si no le levó, aunque tenga
Pretensiones no tan grandes,
L' mas bonita y sabrosa
Muy caro bocado sale.
Si es necia, sera insufrible
Con eternas vaciedades,
Y si discreta, doctora;
Y pariera perdurable,
Si es muy gorda, da fastidio
Tanta grasa y tanta carne;
Si es flaca, con puros huesos
No le puede alimentarse
Si es chica, cuando se oculte,
Halarla no sera facil;
Y hara retmblar la casa,
Pegando un grito, si es grande.
Si es fea, sera un infierno
Ver siempre al diablo delante,
Y si es hermosa, milagro
Sera le futen g'ones,
Si es plebeyo, y la criaron
Humildemente sus padres
Avergüenza a su marido
De tener azules modales.
Si es noble, y vive preciado
De tener azul la sangre,
La de su esposo plebeyo
Repudrira antes con antes
Si en lo físico se notan
Inconvenientes tan grandes,
Mas temibles todavía
Son los efectos morales;
Así, amigo, la prudencia
Me aconseja no casarme,
Ni con linda, ni con fea,
Ni con chica, ni con grande.
Y bien se que el matrimonio
Es un santísimo enlace.
Mas tambien es laberinto
De donde nunca se sale.
Y aunque no soy Sancho Panza,
Me atrevo a un par de refranes:
*E' que no juega no pierde;
Y el bucy solo bien se lame.*

(Copiado.)